

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 190 /25.

Asunción, 11 de marzo del 2025.

Señores

CHD'S AGROCHEMICALS S.A.I.C.

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la firma **CHD'S AGROCHEMICALS S.A.I.C.**, en ocasión de hacer referencia, la Nota presentada con Mesa de Entrada SENAVE N° 1026/25 de fecha 25 de febrero del 2025, mediante la cual, solicita autorización para el ingreso al territorio nacional, del producto MIRA 900 WG, propiedad de la firma CHD'S DO BRASIL COMERCIO DE INSUMOS AGRICOLAS LTDA., con fines de reformulación/fraccionamiento como prestación de servicios, bajo la figura del régimen aduanero de admisión temporal y su posterior reenvío a origen.

Al respecto, se autoriza el ingreso, debiendo realizar los tramites de rigor correspondientes, a través de la Ventanilla Única del Importador y Exportador (VUI – VUE) por el procedimiento de “**NO INTERVENCION**”.

Asimismo, sobre la intervención del ingreso, todo deberá quedar asentado en acta, por lo que para la coordinación, ponemos como contacto a los siguientes funcionarios:

- Ing. Agr. **Hugo Francisco Bruning Alvarenga**, con C.I. N° 3.226.014.
Función: Director de Operaciones.
Contacto: (0981) 997 906
Correo Institucional: hugo.bruning@senave.gov.py
- Ing. Agr. **María del Carmen Berni Flores**, con C.I. N° 1.201.180.
Función: Técnica Asesora de la Dirección de Operaciones.
Contacto: (0982) 344 276
Correo Institucional: carmen.berni@senave.gov.py

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la firma **CHD'S AGROCHEMICALS S.A.I.C.**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gr

